



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 147-2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 04 ABR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 30 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 007-2022-UNTRM/FISME, de fecha 17 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kelter Joanel Cunia Guevara y Faviola Herrera Fernández;

Que, con Resolución de Decanato N° 166 y 176-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Diana Lucely Vasquez Guevara, Talia Emperatriz Catpo Alvarado, Ana Silvia Pérez Díaz, María Jaquelin Cruz Díaz, Deily Tucto Puiquin, Elvia Rosa Limay Santiago y Jose Javier Chavez Mendoza;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 166 y 176-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Segundo Job Consanchilón Lingán, Evelith Ocampo Reyes, Jenny Zadith Lozano Huamán y Luis Chuquisengo Chuquipa;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 147-2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 166 -2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: María Angélica Guadalupe Chuqui y Segundo Edmundo Chichipe Mori;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 166 -2022-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad al egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandro Jhonny Arana Sanchez;



Que, con Resolución de Decanato N° 002-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 28 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a la egresada de la Escuela Profesional de Ciencias de Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Stefany Mas Silva;

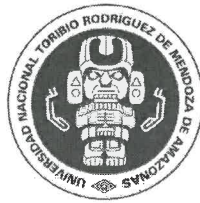


Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 001-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 28 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Maria Gloria Caicharo Kunkumas, Alely Akintui Antich y Lady Maria Impi Caballero;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 001-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 28 de marzo de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Romel Tsamajen Valverde;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 00105-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de marzo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Antony Atilio Visalot Camus y Darlin Manuel Avellaneda Hernández;

Que, con Resolución de Decanato N° 00105-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de marzo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhonnatan Arnold Vasquez Gaslac, Jose Bladimir Lozada Mego, Etmi Omar Ynfante Ortiz y Lleni Liliana Caman Ramos;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 147 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelter Joanel Cunia Guevara
02	Faviola Herrera Fernández

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Lucely Vasquez Guevara
02	Talia Emperatriz Catpo Alvarado
03	Ana Silvia Pérez Díaz
04	María Jaquelin Cruz Díaz
05	Deily Tucto Puiquin
06	Elvia Rosa Limay Santiago
07	Jose Javier Chavez Mendoza

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Segundo Job Consanchilón Lingán
02	Evelith Ocampo Reyes
03	Jenny Zadith Lozano Huamán
04	Luis Chuquisengo Chuquiapa



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 147 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Angélica Guadalupe Chuqui
02	Segundo Edmundo Chichipe Mori

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad al egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandro Jhonny Arana Sanchez

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a la egresada de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Stefany Mas Silva

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a las egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Gloria Caicharo Kunkumas
02	Alely Akintui Antich
03	Lady Maria Impi Caballero

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Romel Tsamajen Valverde



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 147 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Antony Atilio Visalot Camus
02	Darlin Manuel Avellaneda Hernández

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhonnatan Arnold Vasquez Gaslac
02	Jose Bladimir Lozada Mego
03	Etmi Omar Ynfante Ortiz
04	Lleni Liliana Caman Ramos

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL